

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 18A

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lopera

FRANQUO
CONCERTADO

N.º 20.373

Suscripción en Córdoba.
Resto de España.
Extranjero.
Pago adelantado.
Por un mes. 3 Ptas.
Trimestre. 8 Ptas.
Semestre. 15 Ptas.
Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 19 DE MAYO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

LA VERDADERA CÓRDOBA PRESENTE Y PORVENIR

El artículo que ayer dedicamos a la verdadera Córdoba, tiene, como es natural, su continuación, que todo no puede ser dicho de una vez en una cuestión que es punto menos que insuperable.

Claro es que si se pretende que se puede pretender que las cosas sean hechas de golpe, de una vez basta, con que se fije la orientación y con que a ella se acomoden las obras que se viene realizando.

En resumen veníamos a decir ayer, que el proyecto de Jardín de los Jalisco o del Triunfo se estaba en principio realizando, merced a la continuación de las obras de uno de los elementos de la mejora: la Puerta del Puente, cuyos trabajos de conservación y restauración se deben a la iniciativa del alcalde de Córdoba don Salvador Muñoz.

Con viva satisfacción podemos hoy decir, según autorizadas referencias, que el señor Muñoz Pérez, alcalde al fin que por méritos de cultura ha obtenido del Gobierno una preciada distinción, se dispone a conceder cuantas facilidades de él dependan para la fijación del proyecto y para el comienzo de su realización, habiéndose expresado en audaz sentido varios tenientes de alcalde y concejales que representan los diversos elementos que constituyen la Corporación Municipal.

Desde luego, el ambiente es muy propicio a seguir las obras en la parte del Triunfo, rebajando el altillo de este hasta el nivel general de aquellos lugares, con lo que el expresado monumento, al alargarlo por la base, digámoslo así, adquirirá las necesarias proporciones, se aliará, se eleganciará, será más fino, más bonito. No hay que tocar el Triunfo, como es natural. Se trata de rebajar el terreno de su alrededor, todo el altillo en que se halla. La base nueva del monumento debe tener una forma de pirámide y ha de ser revestida de flores de la tierra: rosas, pensamientos, etc.

Hay que tener en cuenta que de esta manera resulta más económica la reforma que hay que efectuar en el Triunfo, ante la necesidad de establecer un paso para la circulación, entre aquel y la Puerta del Puente.

Como todo el espacio que ha de resultar no es necesario para el tránsito, se puede disponer de bastante terreno para los jardines, los que irán por la parte del muro del Seminario hasta alcanzar la línea de la ronda de Isasa, uniéndose por la derecha a los de San Pelagio, que son muy hermosos. Todo aquel terreno, que actualmente no es aprovechado más que para la colocación de piedras y escombros, pertenece al Ayuntamiento, así es que bien poco habría que gastar en la realización de la bella mejora. Véase ahora si en la parte de los nuevos jardines que ha de dar a la ronda de Isasa se pudiera colocar de una manera definitiva el triunfo de San Rafael que está frente a la Cárcel, precisamente en el sitio en que algún día ha de establecerse la comunicación con la huerta del Alcazar para buscar el Campo de la Victoria. Desde luego, la verja que actualmente tiene el altillo del Triunfo mayor, el hecho por Verdiguier, puede guardarse provisionalmente una buena parte de los nuevos jardines. A más de esto, la piedra del muro del altillo puede ser utilizada en la Puerta de Hernán Ruiz, o donde se considere más conveniente.

Repetiremos, porque ello es necesario, que el proyecto tiene muchos y muy decididos partidarios, porque bien se ve que es un camino que de derecho lleva a la verdadera Córdoba.

En cuanto al presente, basta, como ya hemos dicho, con que el proyecto sea precisado y con que prosigan, con la mayor actividad posible, claro está, las obras actuales, que han generado la hermosa concepción.

En cuanto al porvenir, las circunstancias y la disposición de los hombres irán colaborando hermanadas hacia mayores empresas.

De todas suertes, hay que consignar la aspiración en su totalidad, para que sirva de guía y orientación segura, para que no se produzcan confusiones y alteraciones.

El ilustre andalucista señor Guichot expuso hace algún tiempo el proyecto con su finalidad precisa, en esta forma: el ideal, la aspiración, que Córdoba debe sostener para ir alcanzando poco a poco, consiste en procurar a la Mezquita una vista de conjunto, en ir aislando de las casas que la abogan, en ensanchar las calles que la circundan, hasta que llegue un día, en que el monumento maravilloso pueda ser contemplado en toda su belleza. Entonces debe estar de nuevo circundado de palmeras, como en los antiguos escudos de Córdoba.

Tal es la aspiración para el porvenir, inmediato o remoto, como los hombres quieran y las circunstancias permitan.

Tal es la aspiración fundamental de los idealizadores, y muy numerosos y entusiastas, que se han puesto decididamente en el camino que a todos ha de llevarnos a la verdadera Córdoba, la que tiene por centro, como elemento fundamental, único en el mundo, el barrio de la Catedral, la zona en que los monumentos más diversos quedan reunidos en una armonía excepcional, que sólo en Córdoba se encuentra.

Poco habrá que insistir en ello para convertir la aspiración en un anhelo popular, de Córdoba entera, y no se diga que el deseo es quimérico, que no es a la larga realizable más que en la mente de los idealizadores, no.

Obsérvese que, de haberse tenido esta orientación hace diez o quince años, en gran parte estaría realizada, porque con general aplauso hubiera utilizado las actividades que se han perdido en el desorden del llamado Centro. Centro de que

Es falso Centro, la equivocación de subordi-

nar las actividades de Córdoba entera a un Centro equivocado, mal elegido, ha causado daños muy grandes, por cuanto en él se ha hecho y por cuanto se dejaba de hacer en la verdadera Córdoba, que venía languideciendo al ser sacrificada a una Córdoba exótica, artificiosa, que no podía resultar bien y que no ha resultado bien.

Serenamente, limpios de toda clase de apasionamientos y segundas intenciones los corazones cordobeses, relacionemos por un momento, pongamos frente a frente los dos nombres, el atendido y el olvidado, el exótico y el cordobés: el Suizo y la Mezquita, el llamado Centro y el barrio de la Catedral. Es así, ante el violento contraste, como podemos hacernos cargo de las cosas.

Supongamos por un momento que hubiera pasado en Córdoba de no tener en la mitad del camino de su desenvolvimiento, como un estorbo difícil, molesto, casi insalvable, la cuestión del Suizo, en la que ha venido a parar una larga serie de equivocaciones. La primera fué cometida al quitar la primera piedra de las históricas y cordobesas casas que había en la actual calle Nueva, porque la urbanización natural estaba indicada en la calle del Liceo, a expensas de una vida y movimiento se ha hecho la artificiosa de Claudio Marcelo.

Con frase feliz se ha dicho que la cuestión del Suizo ha llegado a los alcaldes de nuestro tiempo como una penosa disposición testamentaria, y es verdad. Actualmente ha sido muy mejorada la difícil cuestión, porque sus términos han sido precisados teniendo en cuenta la necesidad de que se aproveche las Tendillas, que es una barreadura, para formar una plaza espaciosa, la de Séneca. En ella, quitado todo el edificio del Suizo o todo o nada dice la mayoría, y con razón—había de levantarse la Casa de Correos, entre las calles de la Plata y Diego León, avanzando sobre el espacio de ésta pero no sobre el de las Tendillas. Así está prevista la reforma de las Tendillas para convertir esta barreadura en la plaza de Séneca, llevando en el centro unos jardines, que disimulasen el desnivel con la calle de Claudio Marcelo, y ostentando en el centro la estatua del filósofo inmortal gloria de Córdoba.

Pero veamos qué hubiera ocurrido de no incurrirse en la equivocación de fijar un Centro arbitrario. Pues hubiera ocurrido—deba haber ocurrido—que Córdoba, y en su nombre el Ayuntamiento, hubiera correspondido a las admirables restauraciones hechas en la Mezquita Catedral.

En qué forma? Por el pronto, cuidando las calles de la Mezquita, poniéndoles un pavimento excelente y tendiéndolas limpias y perfectamente cuidadas. Eso desde luego y, además, acometiendo el proyecto que posteriormente iniciara el señor Guichot, como fruto de sus estudios sobre la verdadera Córdoba. Más pudiera haber pasado, y es que también se hubiera intentado, al proyecto de establecer una comunicación fácil entre el paseo del Gran Capitán y la Mezquita, por medio de una calle amplia y regular, pero muy cordobesa.

En la calle de la Feria se tiene un modelo acabado de calles amplias pero muy cordobesas. Todo se hubiera reducido a poner más lujo y riqueza en la reproducción del arte natural de aquella.

La misma calle de la Feria hubiera sido más atendida, porque es verdaderamente una de las mejores de Córdoba.

Si la calle de la Feria tuviese buena pavimentación, buenas aceras y buenos árboles, no hubiera sido invadida y manchada por la gente de mala vida, la que aún sigue, no obstante las plausibles disposiciones del gobernador civil señor la Serna. Esto es explicable, todo vez que para evitar las pestilencias de una charca no se puede recurrir a la persuasión, sino que hay que desecar la charca, que es lo que se ha debido hacer con la calle de la Feria.

Se argüirá que para realizar cuanto queda expuesto se hubiera necesitado mucho dinero. Exactamente, pero quizá no tanto como para la calle Nueva y el Suizo, y el resultado hubiera sido verdaderamente halagüeño, realmente cordobés.

Resumen: se debe ofrecer al porvenir la corrección de las equivocaciones que a nosotros nos dejaron, para que de nuestro tiempo se pueda decir que en él se buscó y encontró la verdadera Córdoba y que se quiso y supo poner el nombre de la Mezquita antes que el del Suizo, el barrio de los Monumentos antes que el exótico barrio de un Centro artificioso, que se volvió, en fin, por los fueros de la razón. El presente debe corregir las equivocaciones del pasado inmediato para favorecer el desenvolvimiento de Córdoba en un porvenir también inmediato.

NOTICIAS MILITARES

En este Gobierno militar debe presentarse el licenciado del ejército Froilan Rodríguez Martínez, por recoger un documento de su interés.

Sección de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Daniel Arroyo.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben remitir con la mayor urgencia al Gobierno militar las relaciones a que se refiere la regla sexta de la Real orden circular de 13 del actual relativa a los exámenes para los sargentos del ejército que se hayan acogidos a la ley de primero de Junio de 1908 y, en el caso de que no haya ninguno en dichas condiciones, lo expresará así con la misma urgencia.

Se ha presentado al Gobernador militar el capitán de ingenieros don Emilio Ostos, que marcha a Sevilla para incorporarse a su destino.

Han regresado de Badajoz, en donde han tomado parte en el concurso hipico, los primeros tenientes del regimiento de Sagunto don Francisco Jaquetot y don Francisco Jiménez Alvaro.

Han sido destinados a los cuerpos de esta guarnición los jefes y oficiales siguientes: el teniente coronel de Caballería don Fermín Pérez Rodríguez, al Quinto Depósito de reserva, y los capitanes de Infantería don José Bringas Arroyo y don Rafael Olivera, al regimiento de Infantería de la Reina.

El comandante don Nicolás Albornoz y Portocarrero ha sido destinado al regimiento de lanceros de Villaviciosa.

La feria de la Salud Disposiciones de la Alcaldía

Ha sido publicado el siguiente bando: Don Salvador Muñoz Pérez, alcalde de esta capital, hago saber que, para regular el buen orden del mercado y proteger las personas e intereses de cuantos concurren a la feria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebrará en esta población durante el periodo comprendido desde el 25 del actual al 1.º de Junio inmediato, he dispuesto lo siguiente:

1.º Que en la tienda destinada al servicio de la municipalidad se establezca una comisión permanente, presidida por un señor Teniente de Alcalde, al objeto de prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión competa a la autoridad local.

2.º Que los ganados que se pongan a la venta se sitúen: el caballar, mular y asnal, en el terreno del común de vecinos inmediato a Vista Alegre; después, el lanar y cabrío, extendiéndose en dirección a las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de la Salud; la continuación del vacuno; y el de cerda próximo a la cerca denominada de la huerta del Rey.

3.º Los que se conduzcan en piaras, entrarán a la feria por el camino que limita a Poniente los jardines de la Agricultura, contiguo al muro de cerramiento de la huerta de Cercadilla, quedando en absoluto prohibido que transiten por la avenida de Cervantes ni por el paseo central del trayecto que media desde la esquina de la avenida de Canalejas hasta la puerta de la Trinidad.

4.º El ganado vacuno que proceda de la campiña, entrará por el puente Mayor y se dirigirá al mercado siguiendo la nueva carretera que por la parte exterior del Triunfo y San Pelagio, bajando la rampa de la Cárcel, enlaza con el camino de la Alameda del Corregidor a la puerta de Sevilla.

5.º Los ganados de toda clase que concurren al mercado, serán admitidos gratuitamente en la suerte cercada con alambres de la dehesa de Rabanales, lindante con la carretera de Madrid, que se ha contratado al efecto, desde el 19 del presente mes hasta el 5 de Junio próximo.

6.º Ni en el real de la feria, ni en la dehesa destinada a pastoreo, podrán permanecer los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primer punto se situarán los peritos a quienes se confía el reconocimiento de aquellos, quedando sus dueños en la obligación de solicitar de los expresados funcionarios las cédulas de sanidad de los que se expongan a la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

7.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la feria ocupa, y no se permitirá tampoco que los ganados ni las caballerías invadan los paseos de peatones del real del mercado.

8.º Los carruajes podrán circular a trote moderado, sin entrar en fila, por la carretera del paseo de la Victoria, que se destina a ese uso, cuando se dirijan hacia la glorieta de la puerta de Almodóvar y vayan por el lado contiguo a los jardines del Duque de Rivas; pero cuando desde dicha glorieta de la puerta de Almodóvar discurren por la parte del altillo de paso, inmediata a las de la Trinidad y de Gallegos, lo harán al paso, en doble fila, ocupando el lugar que en tal orden les corresponda. Los jinetes circularán al paso o al trote por el centro del mencionado paseo. Los conductores de carruajes circularán de no estacionarse en el mismo en las horas en que por la mucha aglomeración de vehículos las paradas entorpecerán y dificulten el tránsito.

9.º En las tardes en que haya corridas de toros, los carruajes se situarán en la calle central de la Avenida de Canalejas, permaneciendo sólo el tiempo preciso para que puedan utilizarse las personas a quienes conduzcan.

10.º Los señores Tenientes de Alcalde, auxiliados de los dependientes de mi Autoridad, harán cumplir las anteriores disposiciones y las demás ordenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio a que este bando se refiere.

Córdoba 17 de Mayo de 1916.—Salvador Muñoz Pérez.

El Concurso Hipico

Programa para el Concurso hipico que se ha de celebrar con motivo de la feria de la Salud: Primera tarde. Día 29 de Mayo de 1916. Inauguración.—Premio, 350 pesetas.—Obligatorio la inscripción para todos los caballos que hayan de tomar parte en el concurso. Por lo menos, ocho obstáculos. Altura máxima: 1 metro.—Primer premio, 200 pesetas. Segundo, 100. Tercero, 50. Mas tres lazos. Matrícula, 10 pesetas. Recordado de caza.—Premio 1.200 pesetas.—Por lo menos, 15 obstáculos. Primer premio, 600 pesetas. Segundo, 300. Tercero, 200. Cuarto, 100. Mas cuatro lazos. Matrícula, 20 pesetas. Segunda tarde. Día 30 de Mayo. Prueba de honor.—Por lo menos 10 obstáculos.—Primer premio: copa de S. M. el Rey. Segundo, ídem de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Tercero, regalo de S. A. R. el Infante don Fernando. Matrícula, 25 pesetas.

Precios de las localidades.—Por abono: para los dos tardes. Para los socios: palcos sin entrada, 25 pesetas; entrada de palco para señora de socios, 4.—Por un día: palcos sin entrada, 15 pesetas; entrada de señora, 2.—Para los no socios: palcos un día, 25 pesetas; ídem dos días, 40; entrada de libre circulación por un día, 6; dos días, 10.

Para más detalles, al secretario de la Sociedad, en el Circulo de la Amistad. El impuesto del timbre, a cargo de la Sociedad.

Fermin el jurado los siguientes señores: Presidente, don Mariano López Tuero. Vicepresidente, don Francisco Santolalla Natera.

Vocales: don Sebastián Barrios Rajano, don Federico Ravé Herrera, don Juan Villaviciosa, don Francisco Amián Gómez, don Francisco Arredondo y don José Bermúdez de Castro. Juez de campo, don Carlos Romero. Cronometrador, don Manuel Tienda Argota. Juez de salida, don Eduardo Fajardo. Inspectores de comisarios de obstáculos, don Emiliano Gay y don Carlos Rivera.

La Exposición de Aceites

En el Real de la Feria, frente a la puerta de Gallegos, está instalándose, como en años anteriores, el artístico pabellón que la Cámara Oficial de Comercio levanta con destino a la Exposición Regional de Aceites de Oliva.

La Cámara sigue recibiendo valiosos premios de las personalidades más salientes de Córdoba y la provincia. Entre los recibidos últimamente figura el del gobernador civil señor la Serna y el del diputado a Cortes por la circunscripción don José Castillejo Castillejo.

Los productores se encuentran este año bastante animados para la lucha de sus aceites en el mencionado concurso, siendo considerable el número de muestras presentadas, a pesar de las anormales circunstancias que atraviesan en la fabricación y exportación.

Dados estos antecedentes, se puede presumir que la XVI Exposición Regional de Aceites obtendrá el mismo éxito que las de años anteriores.

Publicaciones

Nuestro querido amigo y antiguo compañero don Antonio Ramírez López, ha publicado, con motivo de la feria, un notable folleto titulado *Córdoba y el Gran Capitán*. En la portada se reproduce el proyecto de monumento al invicto caudillo y el texto está avalorado por hermosos trabajos en prosa y verso del señor Ramírez López y otros escritores cordobeses. El folleto es interesante y está presentado con singular esmero. Damos las gracias al señor Ramírez por el ejemplar que nos ha enviado.

También nuestro querido amigo don Alvaro Morales nos ha remitido varios ejemplares del folleto que ha editado, el que lleva en la portada el cartel de Feria, admirablemente reproducido en colores. Constituye esta obra una nueva demostración del excelente gusto y la competencia del señor Morales. Asimismo nos ha enviado varios ejemplares de la reducción del cartel de Feria, también hechos con mucho acierto. Le damos las gracias por su atención.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

DE TORRECAMPO

Suceso misterioso

En un pozo de las inmediaciones de este pueblo apareció el cadáver de nuestro vecino Sebastián Romero. Fué extraído del agua, presentando varias heridas en la cabeza.

Las circunstancias que rodearon el caso y el estado de discordia en que el difunto se hallaba con su familia, encauzaron desde el primer momento la opinión pública por un sendero peligroso, señalando a los deudos de la víctima y sin creer que se tratara de un suicidio o accidente casual.

Encargado del asunto el Juzgado, ordenó la detención de las mujeres a quienes acusaba la voz popular, hasta esperar la intervención del Jefe de Instrucción, el que con la mayor prontitud se personó en esta.

Desconocemos la marcha del sumario y, como tributo a la Justicia, es nuestro deber procurar el desahucio de los que en principio han de decidir de la suerte de unas desgraciadas, pero la conducción de éstas a la cárcel del partido y las versiones que de la declaración que han prestado se esochan, hacen suponer que una sea la autora directa del crimen y que la otra tenga más o menos participación en él.

La indignación del pueblo ha podido causar serios disgustos durante la conducción de las presuntas autoras a esta cárcel, por querer castigar en el momento lo que, de ser cierto, no tiene perdón.

Dejemos a la Justicia esclarecer el hecho y, movidos por la piedad, desemos que no haya el delito horrendo que supone la acusación que las apariencias hacen caer sobre una o dos desgraciadas mujeres.

De intento hemos dejado pasar unos días sin recoger la noticia, por conocer algún dato nuevo y para no contribuir con nuestra información a desviar la opinión pública, de suyo excitada por la fantasía popular.

El Corresponsal.

Notas del día

El alcalde señor Muñoz Pérez ha ordenado que sea rápidamente corregida la grossera estupididad que un anónimo cordobés ha dejado en el pozo de la típica fuente de este nombre. Se sabe de donde es el autor: procede de las Hurdes, de donde lo echaron por memo.

Cerca del molino de Hierro y, por tanto, a poca distancia de la Puerta del Puente, las aguas del río han dejado al descubierto un cerdo en descomposición.

El calor acelera la putrefacción y la peste, intensa, horrible, se extiende por toda aquella zona.

Hace varios días que está allí aquel foco de infección y aún no ha habido un guardia que lo haya visto u oído, o si lo ha oído o visto, será que no haya querido dar cuenta de ello.

Ha sido puesto en libertad el portinero que fué detenido en la calle del Conde de Gondomar por implorar la caridad pública y resultar luego que llevaba una buena cantidad de dinero. No había más remedio que ponerlo en libertad, aunque ello sea devolverlo al ejercicio de la explotación de la caridad, porque no está penado el delito de fingirse pobre para engañar a las gentes caritativas en daño de los verdaderamente necesitados, los que a veces mueren de hambre en un rincón antes que alargar la mano para pedir una limosna. ¡Cuánta falta hace en España una severa ley contra los vagos!

Desde hace algunos días, se está viendo en Córdoba muchas caras nuevas, con ojos más vivos que la luz. A la legua se ve que se trata de gente que viene a hacer la feria; a trabajar—a cualquier cosa llaman trabajo fuerte—cobrando por ello la mayor suma posible de honorarios, tanto en dinero como en especie: relojes, alfileres de corbata, etcétera.

La policía puede guiarnos a un sustoso alojamiento; nada menos que el Alcazar, que Alcazar es aunque en el este la Cárcel.

Que no todo sea advertir al público que tenga cuidado con los ratones. Es la policía la llamada a tener ese cuidado.

Ya verán ustedes—dicen algunos desdichados, incapaces de remedio—como todo el jaleo porque se cuiden los jardines parará en que se nombren jardineros y guardas.

Precisamente, señores, y ojalá fuese mañana mismo, que hasta ahora no hay otra manera más eficaz de que puedan estar en condiciones, con la circunstancia de que nosotros seríamos los primeros en poner el grito en el cielo si los guardias y los jardineros no constituyesen un personal adecuado, completamente adecuado.

Hay que reconocer esa necesidad. Es necesario que haya jardineros y guardas y que se aumente el número de guardas municipales, pero hiliando muy delgado para que todos cumplan su deber de una manera eficaz. Se debiera llegar a asignarles un sueldo suficiente y a concederles la inamovilidad. Esa es la manera mejor para tenerlos obligados a que cumplan estrechamente su deber.

En abono de la expresada necesidad están las tropelías que a diario se comete contra las plantas, los árboles, las fuentes y los bancos.

Sabido es que de las fuentes arrancan los grifos casi a diario y los bancos de la prolongación del paseo del Gran Capitán, con ser de piedra de hierro, han sido completamente destruidos, pero no así como así, sino arrancando las piedras, partiéndolas, triturándolas, y rompiendo también los respaldos de hierro. Se trata de gente que haya ido a buscar materiales para su industria. ¡Cualquiera lo averigua, cuando el guardia de aquel sitio no se ha apercebido de la faena, que tuvo que ser compleja y ruidosa!

Por si esto no fuera bastante para dar idea de una situación bochornosa, otra banda ha hecho irrupción en los jardines de la Victoria, arrancando las plantas, desgarrando las ramas de los árboles, rompiendo los bancos y tirando sus restos sobre el jardín. Hay que consignar detalladamente esta vergonzosa fechoría, porque los males deben ser proclamados para que se les pueda aplicar la corrección necesaria.

El guardia de la Victoria, más listo, más cumplidor de su deber que el de la prolongación del paseo del Gran Capitán, detuvo a uno de los asaltantes. Este se llama José Muñoz Blanco y vive en la calle de la Alegría, número 8.

Conviendría saber, para sacarlos a plaza, los nombres de quienes se atrevan a ir con recomendaciones en favor de aquel, si hay quien se atreva a interceder por quienes vergonzosamente se empeñan en que Córdoba se vea convertida en un erial: sin flores, sin árboles, sin fuentes, sin bancos.

Hay que imponerle el correctivo que se merece y hay que sostener el castigo sin contumelias de ninguna clase, que el embellecimiento de Córdoba no puede ser detenido por tal clase de gentes.

Hay que cobrar las multas y hacer cumplir los arrestos, de una parte, y de otra hay que nombrar jardineros y guardas y aumentar el número de guardas municipales, pero exigiendo severamente a todos ellos que cumplan su deber de una manera estricta, que sean como el de la Victoria y no como el de la prolongación del paseo del Gran Capitán.

Suponemos que entre los destrozadores de fuentes, bancos, árboles y plantas figuran, como es natural, quienes no quieren que las plantas, los árboles, los bancos y las fuentes estén custodiados por un número suficiente de jardineros, guardas y guardas municipales. Si ellos no son a la que se oponen, o es que ejercitan una oposición que, por ser sistemática, no tiene valor de ninguna clase.

Pocos son profetas en su tierra y entre aquellos pocos no se encuentra el joven Castex, imitador y transformista, único en su género. Ustedes lo venían en el Gran Cine—pues al acto acudió toda Córdoba, ya que sólo era por una noche—transformándose al fin y al cabo ante el simpático público de esta tierra, donde parece, según el interesado afirma, que todos están en contra suya, porque le tienen envidia. Luego lo habrán visto ustedes esperando la contrata salvadora, ya en el mismo Gran Cine, pero como espectador o ya acompañando a las artistas cuando van al café.

Donde ustedes no lo habrán visto—a nosotros nos ocurre otro tanto—es en Ciudad Real. Pues, lo que son las cosas, precisamente allí ha sido donde le han hecho justicia, concediéndole un éxito loco. Y no solamente allí, sino en las «capitales ayacentes» de Ciudad Real?—según nos comunica el interesado, muy atentamente, en una curiosa postal, en la que el emulo de Fréggoli aparece retratado de rigurosa etiqueta: frac, chaleco blanco, camisa blanca, cuello blanco, corbata blanca, flor blanca, calcetines blancos y zapatos de charol.

Cerca del auténtico Castex, elegantemente tirada sobre una mesa, como al descuido, se ve una preciosa chistera, de ocho reflejos y catorce metros de longitud. Parece el tubo de una chimenea de la Azucarera de Souchez, trepado por un cañonazo.

El transformista Castex tiene vivos deseos de trabajar ante el simpático pueblo de Córdoba, como quiera que sea. Nosotros conocemos bien estas patrióticas disposiciones suyas y nunca olvidaremos el trabajo que nos costó convencerle, no hace mucho, de que desistiera de su desinteresado propósito de celebrar una función a beneficio del Gran Capitán!

Atiéndasele en Córdoba, ya que está a la disposición de las empresas, para que aquí confirmemos los éxitos que ha obtenido en Ciudad Real y «capitales ayacentes».

Vea el aplaudido artista cómo atendemos su deseo de que por él giman las prensas y, no considerando bastante la indicación que nos envía, la publicamos corregida y aumentada. Cuando guste, repetiremos el anuncio.

De Instrucción pública

El alcalde de Montilla ha comunicado que se ha posesionado de su cargo la maestra interina de aquel pueblo doña Carolina Córdoba Ríos.

Se ha posesionado de la octava escuela de esta capital el maestro don Cirilo Sevilla Matos.

El jefe de la Sección administrativa de Sevilla ha remitido los antecedentes profesionales de don Rogelio Camacho Serrano y el de la Ciudad Real los de la maestra doña Laura del Pozo.

En la Secretaría del Instituto general y técnico de Córdoba se han recibido los títulos de Baebiller expedidos a favor de don Félix Infante Luenque, don Antonio Cabrera Pozuelo y don Manuel Ayuso Muñoz de Bustillo.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo don Joaquín Peña Narajón, corresponsal del DIARIO en la Granjuela.

Ha marchado a Fuente Ovejuna para posesionarse de su cargo en aquel pueblo el ilustrado profesor de Instrucción pública don Francisco Luque Cordero.

Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción don Andrés Peralbo.

Por esta pedida la mano de la bella señorita Concepción Salgado Higuera para el apreciable joven don José Roldán Mesa.

Ha regresado de Madrid, donde ha obtenido un éxito completo con la lectura de su intenso poema titulado *Balances*, el inspirado poeta cordobés Benigno Iñiguez.

DE LA PROVINCIA

Rescate y detención

La benemérita del puesto de Aguilar ha rescatado en la feria de aquella población una burra que se hallaba en poder de Juan Carmona Sánchez.

También han sido rescatadas seis caballerías más que se encontraban abandonadas en el mercado de ganados. Estos semovientes habían sido hurtados en Arcos de la Frontera al vecino de Bornos (Cádiz) don Francisco Ruiz.

Según manifestó Carmona, la caballería encontrada en su poder la había comprado a Tomás Jiménez Heredia, vecino de San Roque (Cádiz), quien no ha sido encontrado.

Como presuntos autores del hecho han sido detenidos los gitanos Manuel González Cruz y Antonio y Carlos González Gómez, por haberse comprobado que la noche anterior a la detención, las caballerías rescatadas estaban reunidas a doce más pertenecientes a aquellos.

Los detenidos y las caballerías rescatadas han sido puestos a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

Intento de violación

La Guardia civil del puesto de la Carlota ha detenido al vecino de aquel pueblo Juan Carmona Arés, que intentó abusar de Concepción Luque Caro, vecina de la aldea de Garabato. La agredida sufrió una contusión en la pierna izquierda.

Sin licencia

El vecino de Montilla Enrique Portero Pequeño ha sido denunciado por cazar sin licencia, habiéndosele intervenido una escopeta.

Las caballerías

En las inmediaciones del molino de Santa Ana, del término de Fuente Palmera, se han aparecido cinco caballerías mayores. Las señas de estas coinciden con las de las caballerías que se han extraviado del cortijo de Salmerón, en el término de Santaella.

Cotizaciones

Lucena.—Trigo, a 17'50 pesetas fanega; cebada, a 11, y arropa de aceite, de 10'25 a 10'50.

DEL GOBIERNO CIVIL

Preso

Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Espiel Francisco Trigueros Fernández sea conducido a la de Castro del Río.

Concejales interinos

Anuladas por la Comisión provincial las elecciones municipales del Viso de los Pedroches, han sido nombrados concejales interinos de aquel Ayuntamiento don Joaquín Ruiz, don José López, don Rafael Barrios, don Guillermo Linares, don Pedro José Madueño y don Manuel Ramírez.

TRIBUNALES

Justicia oral

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Lucena contra José García Lechuga, por el delito de lesiones.

Los señores Conde y Caballero tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Perdón

Por haber perdonado la parte ofendida, se suspendió ayer el juicio por jurados que debió celebrarse en la Sala segunda de esta Audiencia.

Suspensión

El juicio que con intervención del jurado debía celebrarse hoy en la Sección segunda de esta Audiencia, para fallar la causa instruida en el Juzgado de Priego contra Rafael Palomar Requety, por el delito de doble asesinato, ha sido suspendida por enfermedad del letrado defensor.

Baja

Por haber fallecido ha sido baja en este Colegio de Procuradores el colegiado don Juan Enrique Barrios.

Cargo vacante

Está vacante el cargo de secretario suplente del juzgado municipal de Luque.

Puede ser solicitado en el plazo de quince días.

LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Recepción de D. Antonio Moreno

En el salón capitular del Ayuntamiento, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, celebró anoche sesión extraordinaria y solemne para recibir como académico de número al docto catedrático de esta Escuela de Veterinaria don Antonio Moreno y Ruiz, con la asistencia de los señores académicos Marchesi, Sandoval, Vázquez, Blanco, Ruiz Martínez, Ruiz Maya, Castiella, Morán, Sarazá y Martínez Beltrán y presidida por su director señor Valenzuela.

La asistencia de público fue numerosa, sobresaliendo, como nota simpática y culta, el bello sexo.

Abierta la sesión, el señor Valenzuela expresó el objeto de la convocatoria, hizo la presentación del nuevo académico, catedrático por oposición de Patología Veterinaria, ensalzando su labor pedagógica y experimental y terminó congratulándose de la asistencia de señoras y señoritas.

A continuación, y acompañado de los señores Ruiz Maya y Martínez Beltrán, hizo su entrada en el salón el señor Moreno.

El nuevo académico comenzó la lectura de su trabajo con palabra fácil y segura, cantando un precioso himno a la vida en su génesis. Estudió después la vida del protoplasma, sentando como base el principio biológico de la unidad orgánica. Estableció íntima unión entre el mundo vivo y el inerte, afirmando la realización de la síntesis orgánica en el laboratorio y sentando la conclusión de que entre el protoplasma vivo y el mundo inorgánico no existe la distancia o separación que por los no versados en estas cuestiones siempre se ha creído.

Valióse para su estudio de un gran arsenal de hechos biológicos, físicos y químicos, demostrando un concienzudo trabajo de observación y estudio y una gran cultura.

Expuso las varias tentativas hechas para, en el laboratorio, producir sustancias de conformación parecida al protoplasma, aún no conseguida de un modo definitivo e indiscutible, y afirmando que en la vida no hay más que fenómenos fisicoquímicos, terminó su precioso y simpático discurso.

Fue muy aplaudido y felicitado.

Le contestó el señor Vázquez Aroca, secretario de la Academia.

Con palabras llenas de galanura, sinceridad, cordialidad y belleza presentó la historia intelectual del recipiendario señor Moreno Ruiz.

Y luego, valiéndose del concepto vida, punto esencial del trabajo del señor Moreno, glosó, con frase feliz demostrativa de sus profundos conocimientos en las ciencias fisicoquímicas, las afirmaciones y conclusiones contenidas en el discurso del señor Moreno.

Al final fue también muy aplaudido y felicitado.

Por último, el presidente impuso al nuevo académico la medalla de la Corporación, y dando las gracias al público por su asistencia, dióse por terminado el acto.

La Comisión mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de exenciones y excepciones alegadas por los mozos del actual reclutamiento del cupo de Cabra, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Declarar prófagos a los mozos del expresado pueblo Joaquín Marín, Juan Palacios Muñoz, Joaquín Algaba Garrido, Ildefonso Luque López, Rafael Moreno Ruiz, Federico Reyes Urbina, Cristóbal Ruiz Jiménez, Julián Molina Asenjo, José Lara Harriero, Antonio Bravo Carpio y Narciso González Osuna.

Exceptuar del servicio en filas a los mozos de Castro del Río Manuel Millán Villatoro, Rafael Ríos Elías, Francisco Fernández Silveira, Juan Alcántara Aranda, Manuel Martín Algaba, Juan Urbano Grande, Juan Bravo Jorge, Juan Sánchez Millán, Rafael Millán Múa de la, Rudensio Reinoso Tamajón, Andrés Povedano Torronteras, Manuel Alcántara Gutiérrez, Manuel Aranda Marmol, Antonio Jiménez Acosta, Rafael Aguilar Urbano, José Garrido, Millán, José Daniel Almuoguer, Joaquín Moreno Herencia, Pedro Romero Moreno, Lucas Criado, Antonio Pérez Losada, Antonio Ruiz Villatoro, Antonio Morales Garrido, Pedro Gutiérrez Pérez, Rafael Gómez Morales, Ildefonso Rosa Prados, Manuel Sánchez Salido, José Silveira Rivas, José Luque Reinoso, Francisco Prieto Durán, Cristóbal Algaba Gómez, Andrés Marmol Millán, Cristóbal Marmol Rojano, Ildefonso Manuel Carmona, José Luque López, Pedro Martínez García, Pedro Luque Blancas, Pedro Torronteras Jiménez, Francisco Amor Florido, Pedro Galisteo Villegas, Juan Porcel García, Blas Moreno Jurado, Antonio Gutiérrez Elías, Manuel Rosa Centellas, Antonio García Pérez, Rafael Melendo Algaba, Lorenzo Ruiz Quintero, Juan Pozuelo Pérez, Ángel Luque Pérez, José Jorge Marín, Francisco Criado Elías, Francisco Navajas Garrido, Lorenzo Herencia Padilla, Antonio Bravo Pérez, Manuel Sancho Expósito, Juan Reinoso Jiménez, Antonio Mendoza Camargo, Dionisio Luque Baruste, Juan Cubero Jorge, Rafael Casanova Ambrosio, Manuel Bracero Pérez, Francisco Doncel Algaba, José Pérez Millán, Pablo García Luque, José Marmol Elías, Antonio García Cid, Antonio Alba López, Antonio Millán Ambrosio, Juan Carpio Torronteras, José Millán León, Francisco

Centellas Camargo, Joaquín Salido Sánchez, Francisco Rosa Gil, Francisco Moreno Silveira, Miguel Carpio Merino, Miguel Herencia Bravo y Matías Merino Pérez y al de Villanueva del Duque Fernando Panadero Lucena.

Excluir temporalmente del servicio activo a los mozos del cupo de Castro del Río Manuel Gálvez Ruiz, Luis Ordóñez Marín, Manuel García Burroco, Rafael Alés González, Francisco Gallardo Luque, Rafael Tienda Jiménez, Juan Lovera Polo, Ildefonso Caravaca Ruiz, José Díaz Millán, Diego Escobar Mármo, Manuel Bullo Molinera, Melchor Pérez Navajas, Antonio Povedano Algaba, Diego Jiménez Jiménez, Francisco Recio Rojano, Cándido Castro Lucena y Rafael Cordobés Muñoz.

Ordenar que pasen a sufrir la observación reglamentaria los mozos de Castro del Río Rafael Recio Rojano, Antonio Millán Millán, Vicente Millán R-yes, Antonio Bello Mendoza, Perfecto Barranco Bello, Cristóbal Rodríguez Rodríguez, Alfredo Onda Riobó, Juan Cubero Camacho, Rafael Gómez Redondo, Francisco Bello Herencia y Miguel Mendoza Carretero.

Excluir totalmente del servicio militar a los mozos de Castro del Río Manuel Reyes Díaz, Cristóbal Gutiérrez Ayllón, Antonio Salido Luque, Manuel Benítez Sánchez, Cristóbal Rodríguez Carretero, Antonio Escobar Mármo, Juan Navas Rodríguez, Luis Millán Barranco, Rogelio Ríos Cid, Cristóbal Torres Navarro y Francisco Bravo Ruiz.

Declarar soldados a los mozos del pueblo antes citado Juan Rojano Bello, Bartolomé Mendoza Urbano, Juan Reinoso Alcántara, Rafael Píñillos Sancho, Mariano Luque Garrido, Juan Clavero Sánchez, Aciselo García Ruiz y Antonio Pérez Rojano.

Excluir del alistamiento, por haber fallecido, a los mozos de Castro del Río Enrique Aguado Remón y Diego Povedano Medina.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose seguidamente la sesión.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 16 de Mayo:

Gobierno civil.—Circular anunciando la aparición de una rucha sin dueño conocido en el término de Nueva Carteya.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Montoro en sus sesiones del mes de Diciembre último y por el de Lucena en las de Abril del año actual.

Administración de Contribuciones.—Relación de los médicos que se han provisto de patentes para el ejercicio de su profesión.

Sección de Positos.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los deudores que relaciona.

Juzgados.—Edictos del de Montilla citando a Pedro Moreno Alvar, y del de Córdoba encargando la busca de siete pares de calzado robados de un portal de la puerta del Rincón; del de la Rambla interesando el resate de dos mulos sustraídos al 1.º del actual del sitio llamado Mudapelo, del término de Fernán Núñez y del de Posadas citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada a su favor por don Antonio García Pedrajas del de Córdoba a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente posesorio seguido a instancia de doña María del Rosario Hiedma Alcalá y del de Aguilar a Joaquín Moré Jover.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores, que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habitan con ellos.

Gacetillas

La Comunión pascual

Ayer, a las ocho y media de la mañana, salió procesionalmente Su Divina Majestad de la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) con el fin de que los enfermos impedidos de la feligresía cumplieran con el precepto de la Comunión pascual.

S. D. M. fue llevada bajo patio por el rector de la citada parroquia don José Molina Ruiz, acompañado de una sección de Adoradores, las Marías del Sagrario de la mencionada parroquia y gran número de fieles con velas encendidas.

La comitiva recorrió la plaza de la Trinidad, calles de Lope de Hoces, Madera baja, Madera alta y Pérez de Castro, plaza de San Felipe, calles de Valdes Leal, el Horno de San Juan, los Moros, Jesús María, Angel de Saavedra y Barroso, plazas de San Juan, calle de Leopoldo de Austria, plaza de Pineda, calle del Horno de la Trinidad y plaza de la Trinidad a la parroquia, en donde dirigió una sentida plática a los concurrentes el párroco señor Molina Ruiz.

Durante el acto la mayoría de los balcones por donde pasó la comitiva lucían colgaduras y desde muchos de ellos eran arrojadas flores al paso del Santísimo.

El acto terminó poco después de las nueve y media.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro las siguientes personas:

José López Ruiz, de cuarenta y dos años, que tiene su domicilio en la casa número 23 de la calle de Victoriano Rivera, de una herida contusa en la región occipital.

Juan José Padilla, de sesenta años, habitante en la casa número 17 de la calle de Siete Revueltas, de la extracción de un cuerpo extraño.

Agueda León Acosta, de tres años, habitante en la casa número 2 de la calle de Isabel Losa, de un esguince del antebrazo derecho.

La Oriental.—Joyería

Gondomar, 1 y Plaza de Cánovas

De este acreditado establecimiento, terminada su liquidación y en el que se han introducido importantes mejoras, se ha hecho cargo D. Francisco Fernández Murcia, el cual tiene el gusto de ofrecer a su clientela y al público en general, un extenso surtido en toda clase de alhajas, relojes de todas las mejores marcas y objetos de platería a precios sin competencia.

Las cédulas

El período de recaudación de las cédulas personales expira el próximo día 28. Incurrirán en la multa del duplo de las mismas quienes a tal fecha no las hubieren obtenido.

El segundo trimestre del repartimiento general ha de hacerse efectivo dentro del mes actual, incurriendo igualmente en los apremios correspondientes quienes en tal fecha no hayan hecho efectivas sus cuotas.

Malos tratos

Ha sido denunciada Remedios Gallego Martínez, domiciliada en la calle del Arroyo de San Rafael, número 6, por apallear y arrojar al arroyo donde lavaba a María Carrasco González.

Tómbola benéfica

Séptima relación de los donativos recibidos por la Cocina Económica para la Tómbola que ha de celebrarse en la feria de la Salud:

Don José Alcántara y señora, dos artísticas figuras de perros; señorita Juanita Alcántara y hermanas, tres figuras para pañuelos; el Circolo Liberal de Pueblonuevo del Terrible, una figura de piedra y una bandeja niquelada; el marqués de la Vega de Armijo, un bastón con puño de plata; don Luis Martínez Navarro y señora, dos pares de floreros y un jarro para agua; un devoto, por sus difuntos, unos floreros, un azucarero, un joyero y un termómetro; doña Balbina Infante, una pareja de muñecos de porcelana; don Manuel González López y señora, una figura de niño debajo de una palmera; don Pedro G. Herrero, dos losetas pintadas; doña Francisca García, viuda de García, un par de floreros; don L. Gabriel García y García, dos pares de floreros; doña Antonia Maza, tres abanicos; don Rafael Pedraza, una caja de esencia; don Diego López Cubero, un reloj de mesa; el Circolo Liberal Conservador, dos hermosos cuadros, uno del Salvador del Mundo y otro de la Inmaculada.

En metálico.—El Circolo Liberal, 25 pesetas.

LA PICADURA

PARTAGÁS ES LA MEJOR

Denuncia

Por negarse a pagar el arbitrio correspondiente por el sitio que ocupa en la plaza de Colón, ha sido denunciado el vendedor Rafael Carmona Redondo.

El pescado

En la mañana de ayer se cotizó el pescado a los precios siguientes:

Calamares y lenguados, a 3'00 pesetas el kilogramo; salmonetes y corvina, a 2'00; pescadillas y boquerones, a 1'25; sardinas, a 1'25 y 1'00; y almejas, a 0'60.

Por la tarde se cotizó a los precios que siguen:

Gambas, a 4'00 pesetas el kilogramo; lenguados y calamares, a 3'00; salmonetes, a 2'50 y 2; pescadilla y cigalas, a 2; pescadillas, corvina y besugos, a 1'50; boquerones y lisas, a 1'25; cazón, a 1'25; sábalos, a 1, y almejas, a 0'60.

Más asco

Ha sido denunciada la criada de la casa de comidas establecida en la plaza Mayor, de la que es dueña Luisa Leiva, por arrojar aguas sucias a la vía pública.

Desperfecto

La fuente situada en la plaza de Abades tiene una rotura que impide al vecindario surtirse del agua necesaria.

¿Desea usted comer aceite fino riquísimo? Compírole de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarera, Cister, A.—Aceites finos a 12 pesetas arroba.

Accidente repentino

En el Mercado público sufrió ayer un accidente el vecino de esta capital José López Ruiz, quien cayó al suelo, causándose una herida en la cabeza.

Fue asistido en la Casa de socorro, pasando después a su domicilio, calle de la Plata, número 22.

La herida fue calificada de pronóstico reservado.

Mendigo detenido

La policía ha detenido a Sebastián Serrano Vera, por implorar la caridad pública, sin autorización para ello.

Travesuras

Han sido denunciados los niños Rafael y Manuel, hijos de Carmon Gómez, autores de la rotura de un cristal en la casa número 1 de la calle de la Montaña.

Probad los géneros que sirven en el

CAFÉ SUIZO

y os convenceréis de que es lo mejor y más barato. Cerveza al grifo, 15 céntos. Chocolate con pastas, 30 céntos. Plaza de Cánovas. Teléfono 12

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: don Lorenzo Huertas Huelga, de 32 años, de anemia aguda, y Juan Amo Mata, de 67, de enteritis crónica.

Nacimientos.—Teresa Vera Ruiz.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Sebastiana Fabiana León, de 62 años, de parálisis cerebral; Alfonso Pettidier Jiménez, de 35, de enfamea; Natividad Sánchez Fernández, de cuatro meses, de atrespia.

Nacimientos.—Rafaela Enriqueta Iglesias Criado, Concepción Barba Arroyo, Manuel Peña Sánchez, Agustín, Alcáide Andrea, Petra Moreno

Galdín, Mercedes Algar López, Rosa Canasveras, Rafaela Luna González y Antonio Jiménez Molina.

Matrimonios.—Ninguno.

Peticion de mano

Anoche fué pedida la mano de la bella señorita Elisa Muñoz Luque para el apreciable joven don Francisco Valverde Córdoba.

La boda se celebrará en breve.

Rotura de cristales

Han sido denunciados Joaquín Gallego y Domingo García que rompieron varios cristales en el establecimiento de bebidas que Francisco Moyano posee en la barriada de Cerro Muriano, negándose a abonar su importe.

Me tienen quitado el sueño los ojos de mi morena; pero mucho más me gustan los zapatos de Saperla.

EXPOSICION DE MODAS

Manuela García Luna, María Cristina, A. Unica Casa que presenta en Córdoba los modelos más elegantes y más nuevos en Sombreros para señoras y niñas.

Perfumería.—Confección de Ropa blanca y artículos para la confección de sombreros. Grandiosos surtidos.—Precios de fábrica.

TEJIDOS

Juan Ruiz Romero Claudio Marcelo, núm. 3. El inmenso surtido que presenta esta casa para la presente temporada, tanto para Señoras como para Caballeros y niños, y lo reducido de sus precios a pesar del considerable aumento experimentado en todos los artículos, hacen que sea la que más barato vende en Córdoba.

Visitad los escaparates de la casa y se convencerán. Todos los artículos marcan sus precios fijos. Gran surtido en camisas para Caballeros.

Sombreros de paja

Se ha recibido un grandioso surtido de las mejores marcas españolas: Para caballeros, a 2-3-3'50-4-5-6 y 7 pesetas.—Para niños, a 1-1'50-2-3-4 y 5 pesetas.—Modelos especiales para campo, a 0'90-1'25-1'50-2 y 5 pesetas. Últimas novedades en tejidos.

PREIOT y ARGOTE (Sucesores de Salido) Claudio Marcelo, esquina a Librería.

La importante casa importadora de aceites y grasas para la industria, R. Trias y Compañía, de Barcelona, que acaba de recibir una partida de 8.000 barriles de materias lubricantes, desea nombrar un Representante activo y bien relacionado en esta capital. Dirigirse por escrito a la Delegación de Andalucía, Sierras núm. 22, Sevilla, enviando referencias.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos—Aguas de Vacar.—Véase 4.ª plana.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carne

Preños al público.—Vaca con hueso, a 2'08 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'98.—Ternera con hueso, a 2'88.—Idem sin hueso, a 3'96.—Macho, a 1'86.

DOCTOR NAVARRO

Especialista en enfermedades de

;; Oídos, Nariz y Garganta ;; Consultas de 3 a 5. Económica de 8 a 9 mañana. Horno de San Juan, 4 (Laboratorio Municipal)

USAD Agua de Borines

para evitar infecciones gastro-intestinales.

"ANIS PRETEL"

Subasta de corchos Habiendo acordado los señores Patronos que el sábado 20 de Mayo de 1916, a las once de su mañana, se subaste en las oficinas de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, sítas en el patio de los Naranjos, por pliegos cerrados para cada finca, sin que implique por parte del señor la obligación de aceptar los pliegos propuestos, el corcho de las haciendas del «Rosal de las Escuelas» y «Caño de Escaravita», término de Córdoba, que están para el descorche en el corriente año, se hace público este acuerdo para conocimiento de las entidades o personas a quienes pueda interesar, debiendo advertirse que el pliego de condiciones estará de manifiesto en dichas oficinas.

PARA ESTABLECIMIENTO

Se arrienda un amplio portal, San Pablo, 49.

Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición. Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y de fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 44, Madrid.

Bodegas de los Sres. José García Delgado y H. nos, de Jerez

Grandes especialidades procedentes de los mejores viñedos Jerezanos.

CLARITA, amontillado fino.—G. D., fino oloroso superior.

COÑACS selectos a base de puro vino. Apropiados para regalos, se sirven en surtidos de vinos y coñacs, desde 22 pesetas en adelante

Madrid

Consejo en Palacio

A las once de la mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca de todo lo más importante ocurrido desde el consejo último, lo mismo de política exterior que interior.

Dedicó atención, preferente a las operaciones realizadas en nuestra zona de Marruecos, consignando la importancia que tienen la ocupación del Fondack y la sumisión de la cabila de Wad Ras.

Confirmando que estas operaciones continuarán en la zona en que se han iniciado, a fin de consolidar el protectorado español.

Trató luego de la guerra internacional, del movimiento revolucionario de Méjico y de la ocupación de la ciudad de Santo Domingo por los yanquis.

Respecto al interior habló de la apertura de las Cámaras, anunciando que el sábado quedará definitivamente constituido el Senado y el mismo día, en el Congreso, el Ministro de la Gobernación dará cuenta de los proyectos presentados por el Instituto de Reformas Sociales.

Comunicó las últimas noticias referentes al conflicto de los obreros ferroviarios, el cual puede considerarse solucionado.

Por último, también manifestó que se había resuelto satisfactoriamente el asunto de las harinas en Barcelona.

El Rey firmó decretos de varios departamentos ministeriales.

Firma de Hacienda
El Rey ha firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando subdirector primero de Propiedades e Impuestos a don José Borrás, delegado de Hacienda de Valladolid.

Idem para este cargo a don Félix Plaza, delegado de León.

Idem para León a don Carlos Barrios.

Y autorizando al Director general de la Deuda para que contrate la impresión de cupones de títulos de la Deuda interior al cuatro por ciento.

Firma de Guerra
También han sido sancionados por el Monarca, entre otros, los decretos de Guerra que siguen:

Disponiendo que pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de división don José Chacón.

Concediendo el pase a dicha situación, a petición propia, al interventor de ejército don Manuel Camps.

Ascendiendo a interventor de ejército al de distrito don Gonzalo Elias.

Concediendo el mando de la quinta división al general don Ricardo Garrido.

Nombrando asimismo inspector de tropas de la tercera región al general don José Fernández Carbó.

Consejo
Después del consejo de ministros celebrado en Palacio hubo un breve consejo en la anticámara regia.

Alba y Ruiz Jiménez leyeron algunos proyectos y Gasset expuso sus impresiones sobre el asunto de los ferroviarios.

Audiencia regia
El Rey concedió una audiencia al bajá de Alcazarquivir, Ermiqui.

La entrevista fué larga.

Ermiqui, al salir, hizo grandes elogios de la cultura y aptitud de carácter del Monarca.

Lo que dice Romanones
El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dio cuenta del consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio.

Manifestó que la comisión de incompatibilidades del Senado procederá en sus dictámenes con el mismo rigor que la del Congreso.

Y anunció que mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

Un debate
Los regionalistas se proponen plantear un debate de carácter general acerca de la política electoral seguida por el Gobierno en Cataluña.

El Consejo de Instrucción pública
Hoy ha celebrado sesión el Consejo de Instrucción pública.

Por primera vez ha asistido a tales reuniones doña Emilia Pardo Bazán.

Peticiones de los constructores navales
Una comisión de la Asamblea nacional de constructores navales visitó al Conde de Romanones, Villanueva y Jimeno para exponerles el propósito de enviar una exposición al Gobierno formalizando las peticiones formuladas en dicha Asamblea.

Tendrá ciento dieciocho firmas de constructores navales.

Entre las peticiones figura la relativa a la derogación del decreto de 14 de Abril de 1916.

La Comisión de incompatibilidades
En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión de incompatibilidades del Congreso se acordó declarar aptos para ejercer el cargo de diputados a Lledó y Doyal e incompatible a Palacios.

Respecto a Bergamín y Aynso decidió la Comisión ratificar su dictamen, declarándoles incompatibles después de oírles.

También resolvió dejar íntegra al Congreso la solución de los casos de los candidatos electos menores de veinticinco años.

Romanones y don Melquiades
Esta tarde conferenciaron en el Congreso el Conde de Romanones y don Melquiades Alvarez, sobre la cuestión de las actas.

Romanones dijo que comprendía que don Melquiades defendiera a sus amigos, pero el Gobierno tenía que insistir en el criterio de apoyar los dictámenes del Tribunal Supremo.

Los cereales
El Ministro de Hacienda, conversando con los representantes de la prensa, les dijo que podía asegurar que no faltarán los cereales necesarios en nuestra península hasta que se recoja la próxima cosecha.

La escasez de trigo desaparecerá cuando lleguen las partidas del extranjero que serán desembarcadas en breve en diversos puertos del litoral.

La exportación de vinos
Los diputados Pardo y don Teófilo Galle-

go visitaron al Ministro de Estado para interesarse que haga gestiones cerca del Gobierno francés a fin de que revoque el aumento de las tarifas para la importación de los vinos españoles.

Jimeno ofreció acceder a la petición.

Declaraciones de Alcalá Zamora
Alcalá Zamora ha declarado ante un grupo de amigos que su impugnación del acta de Montilla no significa de modo alguno tibia en sus relaciones con el Gobierno.

Una circular
El Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los diputados de la mayoría, rogándoles que asistan con puntualidad a las sesiones del Congreso.

Un triunfo de Benavente
En el teatro de Lara se verificó el estreno de la comedia de Benavente titulada «La ciudad alegre y confiada», segunda parte de «Los intereses creados».

Tiene un prólogo de insuperable mérito. El diálogo es ingeniosísimo y está matizado de finas ironías.

El argumento y la síntesis son un canto elevadísimo a la idea de la Patria y una condenación de la política inspirada en el miedo personal.

La obra obtuvo un éxito extraordinario. El autor fué llamado al palco escénico ininidad de veces, entre frenéticas ovaciones.

Terminada la representación el público invadió el saloncillo del teatro y cogió en volandas a Benavente, paseándole por el coliseo y sacándole a la calle en hombros.

Acto seguido formóse una imponente manifestación que acompañó al insigne literato hasta su domicilio, vitoreando a España y a Benavente. La nueva comedia constituye un acontecimiento literario y originará una revolución teatral.

Romanones y Maura
Esta tarde celebraron una larga conferencia el Conde de Romanones y Maura.

Romanones dijo después que trataron de los debates parlamentarios y de los dictámenes referentes a las actas.

Manifestó que Maura consideraba el asunto de la menor edad de los diputados un pecado venial que no vicia la validez de las actas y añadió que él opinaba casi del mismo modo y creía que se absorbería a los que estuviesen en tal caso.

Los ferroviarios
El Ministro de Fomento ha dicho que los obreros ferroviarios de Barcelona, Reus y Tarragona han desistido de su propósito de declararse en huelga.

Conferencia
A última hora de la tarde el Conde de Romanones estuvo en el Senado conferenciando con García Prieto.

El problema del carbón
El Ministro de Fomento reunió esta tarde a los representantes de las entidades económicas para tratar del problema del carbón.

Todos ofrecieron su concurso a fin de solucionarlo.

Novillos en Madrid
Con una entrada buena se celebró esta tarde la corrida anunciada en la plaza de Madrid.

Lidóronse novillos de la ganadería de Hernández, los cuales cumplieron.

El sexto se inutilizó y fué sustituido por uno de don Manuel García.

Alvarito de Córdoba lanzó y pasó de muleta sin lucimiento a los dos que le correspondieron.

Mató al primero de media estocada perpendicular, saliendo suspendido por la res sin consecuencias, y un descabello.

Palmas.

Al cuarto le dió media estocada delantera y lo descabelló al cuarto intento.

Carpio saludó al segundo con dos verónicas, un farol y media verónica superiorísimos, que le valieron una gran ovación.

Emppezó la faena de muleta con un pase natural y otro de pecho, magníficos.

Luego se desconfió algo y propinó media estocada tendida y trasera.

Palmas.

Carpio, al dar la primer verónica al quinto, perdió el capote; en la segunda fué enganchado por el vientre, sufriendo una cornada de tres centímetros en la región peniana, confusiones y erosiones en las regiones supereiliar y malar derechas y conmoción cerebral.

Alvarito pasó de muleta despegado y mató al bicho de una estocada buena.

Palmas.

Angelete, que se presentaba por primera vez en esta plaza, paró los pies al tercero con varias verónicas buenas.

Con la muleta estuvo valiente y hábil y entrando superiormente recetó una estocada algo desprendida.

Ovación y vuelta al ruedo.

Al sexto le dió un cambio de rodillas y varias verónicas, faroles y navarras superiorísimos, que le valieron una gran ovación.

Con la muleta demostró valentía y conocimientos tauromácos y concluyó con la vida del novillo de un volapié superior.

Gran ovación.

Los admiradores del diestro le sacaron en hombros.

LAS CORTES

SENADO

A las 4 de la tarde comienza la sesión en el Senado, presidida por García Prieto.

El banco azul está desierto.

Apruébanse numerosos dictámenes de actas, entre ellos los relativos a las de los Arzobispos de Sevilla, Valencia y Santiago y las Universidades de Madrid, Valencia y Barcelona.

Pónese a discusión el dictamen referente al acta de Zaragoza.

Alvarez Guijarro le combate, fundándose en que el candidato electo es diputado provincial.

Le contesta Palomo y es desechado el voto particular de Alvarez Guijarro.

Se suspende la sesión para que la comisión respectiva emita nuevos dictámenes.

Reanudada aquella se da cuenta de los informes, acordándose que queden sobre la mesa durante veinticuatro horas y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 9:30 principia la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Empieza la discusión de los dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Apruébanse varios.

Giner de los Ríos impugna el de su acta, en que se declaran incompatibles los cargos de diputado y concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

Le contesta Silveira y es aprobado el dictamen.

Sánchez Dalm manifiesta que renuncia al título de Marqués de Aracena y es proclamado diputado.

Llorente combate el dictamen declarándole incompatible.

Contéstale Rosado y se aprueba dicho dictamen.

Son aprobados, sin discusión, los relativos a Alvarez Mendoza y Morote.

Pedregal impugna el referente al acta de Béjar.

Le contestan Ruiz Jiménez y Barroa, negando que se cometieran las coacciones denunciadas por Pedregal.

En votación nominal, solicitada por los reformistas, apruébase el dictamen del Supremo por ciento cuarenta y seis votos contra quince.

Tras breve debate son aprobados otros dictámenes y se levanta la sesión.

Provincias

Amenaza de huelga

Participan de Oviedo que los contratistas del servicio de arrastre del carbón se han dirigido a los patronos solicitando que concedan un aumento del cuarenta por ciento en los jornales a los obreros, pues de lo contrario se declararán en huelga el día 25 del actual.

Voluntarios catalanes

La Liga nacionalista de Barcelona ha publicado la lista de los voluntarios catalanes que luchan en el frente francés, formando parte de la legión extranjera.

Uno ha sido condecorado con la Cruz de Guerra y dieciocho han perecido.

Un coronel alemán prisionero ha tributado grandes elogios a estos voluntarios.

El pan en Barcelona

Telegrafían de Barcelona que hoy se ha vendido el pan a cincuenta céntimos.

Algunos repartidores intentaron cobrarlo a cincuenta y cinco, pero los consumidores se negaron a pagarlo a tal precio.

El Alcalde ha ordenado a los guardias municipales que persigan a los contraventores de los acuerdos tomados, con audiencia del Gobernador y de la Junta de Subsistencias.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra no se ha modificado la situación.

En los Balcanes rechazamos un ataque del enemigo contra nuestras posiciones de Wardar.

En el teatro occidental se lucha por medio de granadas de mano en la región de Lens.

En las orillas del Mosa continúa el bombardeo del adversario con gran violencia.

Rechazamos un ataque de los franceses contra la cota 304.

En Fournes derribamos un biplano inglés, haciendo prisioneros a los dos oficiales que lo tripulaban.

Comunicación francesa

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

El enemigo, al efectuar un reconocimiento, intentó llegar a las cercanías de Quenneviers, pero lo rechazamos.

En la orilla izquierda del Mosa los alemanes trataron de tomar un reducto en Avocourt, pero no lo consiguieron.

Al Norte de la cota 287 dimos un golpe de mano, apoderándonos de un fortín del enemigo, situado en la pendiente Noroeste de la cota 304.

En Lenneville, Espinal y Belfort el adversario arrojó bombas.

En el frente Norte de Verdún nuestros aviadores también lanzaron ininidad de explosivos en diversos puntos, ocasionando incendios.

Víctimas de una bomba

Una bomba arrojada en Udine por un aeroplano austriaco causó la muerte a ocho niños.

Las operaciones de los aliados

La comunicación oficial facilitada en París a las once de la noche dice lo siguiente:

Al Norte del Aisne dispersamos varios destacamentos enemigos que intentaban acercarse a nuestras trincheras del Sur de Novron.

En la orilla izquierda del Mosa, después de un violento bombardeo, el enemigo emprendió un ataque contra nuestras posiciones del bosque de Avocourt y la cota 304, pero lo rechazamos.

Nuestras ametralladoras les causaron grandes bajas.

La acción de la artillería continúa con gran violencia en dicho sector.

A la derecha del Mosa el bombardeo es intermitente y bastante intenso en Epargues.

En el resto del frente nada ocurre digno de mención.

Proyectos de créditos

El Ministro de Hacienda de Francia presentó en la Cámara de los diputados un proyecto de créditos provisionales para el tercer trimestre de 1916.

Importan 7.871.352.744 francos del presupuesto general y 619.742.771 del suplementario, distribuidos así para conciliar las cargas crecientes con la festividad pública y las rentas particulares.

El Ministro se propone aumentar los impuestos directos y las contribuciones indirectas sobre los alcoholes, vinos, cerveza, sidra, azúcar y tabaco.

Repatriación de prisioneros

Comunican de Milán que en breve serán repatriados dos mil prisioneros de las provincias irredentas.

ESCUELA MILITAR OFICIAL DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CÓRDOBA

DIRECTOR. - Capitán D. Antonio Márquez García. ENCARNACION, NUM. 14

Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados)

El curso próximo empezará en 1.º de Junio.—Los que soliciten matricularse lo harán antes de dicha fecha, en Secretaría (CALLE CABEZAS, n.º 3, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en las siguientes

SECCIONES DE LA MISMA

- LUCBNA. — Profesor, Capitán D. Pio Beloqui Alvarez-Osorio. — Pedro Angulo, 2.
- PUNTE GENIL. — Profesor, Capitán D. Miguel Rivas Morales. — Madre de Dios, 25.
- MONTEORO. — Profesor, Teniente D. Rafael Ruiz Montes. — Estrella, 3.
- BELMEZ. — Profesor, Teniente D. Juan Machado Martínez. — Coso, 2.
- HINOJOSA. — Profesor, Teniente D. Juan Murillo Moyano. — Jerez y Caballero, 43.

Alumnos matriculados en este Centro desde 1.º de Diciembre último. 77
Obtuvieron el Certificado de Aptitud. 78

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres,

Otras noticias

Terremotos

En varios puntos de Italia se han sentido violentos terremotos.

No han ocurrido desgracias.

Comité editorial

En Italia se ha constituido un Comité editorial en sustitución de la sociedad Leipzig para editar obras clásicas griegas y latinas.

La aviación

El aviador francés Loubet ha batido el record mundial de altura volando a seis mil doscientos cuarenta metros.

Madre feliz!

Cuando durante largos meses ha estado temblando por la salud de sus hijos, qué alegría tan grande tiene una madre al ver el buen color de la salud en el rostro de sus seres queridos! Así, todas las madres comprenderán con facilidad la satisfacción experimentada por doña Isabel Vallejo de Soriano al ver cómo sus hijas iban recuperando la salud por haber tomado las Píldoras Pink durante algún tiempo.



Señoras Francisca y Rosario VALLEJO

«Mis dos hijas Francisca y Rosario estaban muy anémicas—nos escribe dicha señora, que vive en Jerez de la Frontera, calle Prieta, número 21.—Sobre todo Francisca se encontraba sumamente debilitada, sin apetito, siempre con dolores de cabeza y con perturbación de nervios. Tenía mal semblante y unas manchitas en la cara. En cuanto a Rosario, la segunda, tampoco estaba más fuerte que su hermana; padecía especialmente del estómago y de jaquecas. A las dos les di Píldoras Pink y pronto comprendí que éste era el remedio que necesitaban, pues al momento empezaron a recuperar fuerzas. Ahora ambas están muy bien; ya no tienen dolores de cabeza ni malestar ninguno; han recuperado el buen semblante. Por esto cuando me felicitan por la curación de mis queridas hijas no dejo de decir que son las Píldoras Pink las que las han curado.»

Las Píldoras Pink purifican y enriquecen la sangre y tonifican el sistema nervioso. A estas propiedades regeneradoras de la sangre y tonificadoras del sistema nervioso, deben su eficacia reconocida en todos los casos de anemia, debilidad general, clorosis de las jóvenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, reumatismo.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Comestibles finos y Chacina

JOAQUIN CASTILLA PALACIOS

Hombre del Cristo y Bataneros, 2
La primera en Córdoba que presenta sus artículos en pureza, calidad y precios módicos. Garbanzas finas de Castilla a 0'75 kilo. Para embutidos visitad esta casa. Se han recibido dátiles, clase extra, a 1'20 kilo.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a los precios de 88 reales arroba por cajas completas y a 90 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante, entendiéndose dichos precios para fuera.

LA MEZQUITA Fábrica de Jarabes

Zarzaparrilla, limón, naranja, fresa, frambuesa, grosella, granadina, piña, plátano, agraz, sidra, azahar, rosa y menta.—Horchata de almendra, chufa y avellana.

Manuel Vergara Rios.—Mascaronés, 6. Córdoba.

CAFES "GRAN CAPITAN" Y "CERVECERIA"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

I, GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pasas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Pedro Celestino, papa y confesor.—Mañana.—S. Bernardino de Sena, confesor.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquial del Sagrario, por la intención de don Antonio Ortega Benítez, por su esposa doña Adolfin Raón.—Mañana en la misma parroquial, por la intención de dicho señor, por don Manuel Raón y doña Antonia del Valle.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.—Mañana a nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquial de San Pedro.

En San Agustín.—El día 20 dará principio en esta iglesia la solemne novena que a la gloriosa e inocente Santa Rita de Casia le dedican sus devotos. Todos los días, después de oraciones, habrá exposición de S. D. M. rosario cantado, sermón, novena a la Santa, gozos, cantos y bendición con el Santísimo.

En la parroquial del Salvador.—Hoy tendrá la Asociación Josefina la Comunidad general, a las ocho y media; a las seis y media el ejercicio de la tarde, según estatutos. La Junta ruega la puntual asistencia.

Las misas que se celebren el día 20 del corriente, desde las ocho en adelante, en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Bernardo Cáceres Roncero (q. e. p. d.) que falleció el 8 de Mayo de 1916.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren en la parroquial del Salvador, el día 19, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Genaro Carrascos, Guillón (q. e. p. d.)

Su viuda y demás familia suplican lo encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 20, desde las ocho en adelante, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Román Urrutia Ortega (q. e. p. d.)

Su viuda e hijos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 19 en la Real iglesia de San Pablo y el día 20 en la capilla de María Auxiliadora de los PP. Salesianos, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María Revuelto de Revuelto (q. e. p. d.)

Su desconsolado esposo, hija, hermanos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.</

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social. 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DESMOBILIZADO
 CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
 Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA • **SEGUROS CONTRA INCENDIOS**
 SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA.
Señores D. Evaristo M. Velasco y Comp.
 Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

Aguas de Vacar
 propiedad del
Conde de Torre-Arias
 Especialistas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.
 El Depósito se ha trasladado a la calle de San Pablo, sin número, esquina a la plaza del Salvador, donde se vende a 0'30 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
 los DÉBILITADOS, los FATIGADOS,
 aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
 Un **ANTISÉPTICO** y un **RECONSTITUYENTE**
 Para casos tales, nada como la
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrato de Gal.
 Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESOROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la **TUBERCULOSIS**
 L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

La Estrella
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
 Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas
 Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.
 BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.
 Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaros, 28 y 30.—Córdoba
 Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.
Accidentes del Trabajo
La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias
 Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte, Alfaros 28 y 30.—Córdoba.

AGUAS DE VILLAHARTA
MANANTIAL DE SANTA ELISA
 El más alcalino. Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.
Balneario y Gran Hotel Santa Elisa
 Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de juego. Capilla con Sagrario. Luz eléctrica. Correos diarios.
 TEMPORADAS OFICIALES: 15 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO, 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.
 Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)
 Representante depositario en Córdoba: **EMILIO SIMON, Hotel Simón.**
 De venta: en la Cervecería **EL PAY PAY, ALFONSO XIII, 36**
 Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel.

Gran Funeraria Católica
 Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
 Economía y prontitud.—Pompeyos, núm. 7.

PHENIX
Assurance Company Limited
 LONDRES
 FUSIONADA CON LA COMPANIA
 Pelican y British Empire Life Office
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Establecida en 1872
 Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.
 Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.
 Director Apoderado de la Suorsal Española, **PROSPER O. LAMOTHE,** Castelar 5, Málaga.
 Subdirector en la provincia, **FEDERICO SALIDO,** Conde Arenales, 3, Córdoba.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL
 SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
 CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA
 PIDANSE EN ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Discos "Odeón", gratis
ODEON FONOTIPIA
 EN LOS SALONES
Discos "ODEON", gratis



A cambio de discos usados de todas las marcas. Pídanse detalles y condiciones a los concesionarios exclusivos para Córdoba, Jaén y sus provincias.
LA PALMA ANTONIO DE LA TORRE Y COMP. (S. EN C.)
 Sucesores de VIUDA DE J. CAPEVILLE
 LIBRERIA, 19.—CÓRDOBA

COCHERA MODERNA
ENRIQUE MARTIN
 SANCHEZ DE FERIA, NÚMERO 10
 Se alquilan carruajes de lujo con uno ó dos caballos y yuntas de goma, a precios convencionales. Se hacen abonos sumamente económicos.—Servicios para excursiones al campo.

ALMACÉN DE MADERAS
La Forestal
 RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 15.—CÓRDOBA
 Maderas de pino rojo y pinzapa, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rolizas y tablas de pino del país, maderas para extracciones de minas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Fajas higiénicas
 Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Jurado Expositivo Regional.
Leonor Vázquez de Corredor POMPEYOS, 5.—CÓRDOBA

- SE ARRIENDA** para San Juan próximo en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 40 (antes Almoneda), un departamento en alto con cuatro habitaciones y coque independiente, y el piso bajo que consta de tres habitaciones interiores, cocina y dos portales con entrada independiente y comunicación interior, ocupado durante diez años con establecimiento de comestibles acreditado, en módico alquiler, propio para cualquier industria. Casa con buen patio, hermosa azotea, cuadra y pajar. Para verlo, de 1 a 7, y tratar en el principal de la misma casa. 2-3
- SE VENDEN** botas envidadas en buenas condiciones. Para verlas, en la fábrica de jabón "La Esperanza", Campo Madre de Dios. 10-9
- SE DAN LECCIONES** de bordar á máquina, á 25 céntimos la hora, en la Plaza de la Ocaña, núm. 19. 10-10
- TOLDOS** y **CORTINAS**.—Se hacen, componen y cuelgan a precios módicos. Para los avisos en el almacén de esteras y persianas calle Alfaros, núm. 3 (antes Oarrierías), donde encontrará el público un gran surtido de las mismas ó en la calle Agustín Moreno, 142. 10-8
- ARRENDAMIENTO**.—En sitio central, se arrienda desde San Juan en adelante cochera con cuadra, dos habitaciones y cocina baja, pozó y patio. Para informes, José Rey, núm. 22. 10-6
- VENTA**.—Se hace desde el día hasta San Miguel próximo, de los montes para ganado cabrio de la dehesa "Zahurdilla", término de Hornoschuelos. Para tratar en esta ciudad, Osario, 25. 10-10
- ARRENDAMIENTO**.—Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján, núms. 3 y 5. Para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa, 26. 10-8
- SE ARRIENDA** desde San Juan la casa calle Barberos, núm. 1, con muy buenas habitaciones. Para tratar en la misma. Horas de verla, desde las doce de la mañana en adelante. 5-4
- SE VENDE** desde el día todos los utensilios para hacer jeringas, anafes, perol, lebrillos, mesas y peso, a precios baratísimos y en buen estado. Dará razón Arroyo de San Andrés, 20. 5-4
- GRAN SASTRERIA** de Antonio Valenzuela del Cerro, Gondomar, núm. 4, Córdoba. 10-9
- ARRENDAMIENTO**.—Desde San Juan próximo se hace de un departamento compuesto de tres habitaciones, alcaje y una bañi, en la calle Valdés Leal, 2. Para tratar de su precio y condiciones, con don Manuel Amo Ramos, Procurador, Yseo, núm. 1. 10-3
- TOLDOS**.—Se hacen y colocan a precios sumamente económicos, en la calle Jaime Gosta (antes Ayuntamiento), número 4, en el local conocido por el "Café Lapago", con surtido de lonas de todas clases. 10-10

Tratamiento de L. RICHELET
 Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES, etc., etc.
 Antes de la Curación. Después de 15 días de tratamiento.
 Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.
 Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos; rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, ysoosis de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.
 Su acción es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desacierto.
 Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.
 El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.
 Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritis, etc., ha de ser remitido GRATUITAMENTE por los depositarios á todas las personas que lo pidan.
 Depositario General para toda España: **D. Francisco LOYARTE,** Calle Loyola, 9, SAN-SEBASTIAN.
 LABORATORIO: L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Tos convulsiva
 Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Angel Herrera
 Ambrosio de Morales, número 1
 CORDOBA
 Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles.

Atención
 Alhajas antiguas y modernas, brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata y platino al que comprando, á los más altos precios, la antigua **Historia de López, á Zaragoza 4, Madrid.**—Teléfono 3976.—Esta casa no tiene sucursales.

Gran Camisería Madrileña
 CALLE ALFONSO XIII.—CÓRDOBA
 Es, a casa presenta las últimas novedades en artículos para regalo, así como en camisas á la medida y en cuellos y puños de las mejores fábricas, habiendo recibido una partida de hebillas para zapato, auto-alemanas, que se recomiendan á los constructores de elezado de todas clases.

Almoneda
 Se hace de dos casas de nogal y dorado, de matrimonio, aparador, mesa escritorio, lavabo, librería, mesa centro, silla, forrada de paño, pila de baño y cuadros religiosos y marinas. Hornos de la Trinidad, n.º 1, principal. 8-2

BODEGAS DE VINOS.—José Alfaya Isla.—Fábrica de gasosas. Depósito de cervezas.—Ventas al por mayor y menor. Cuatro Esquinas, 25 (inmediato al Gran Capitán).—Córdoba. 15-2

ARRENDAMIENTO por la temporada de Feria de la Salud.—Se alquila un piso bajo con vistas á un jardín y muy próximo al Real de la Feria, en el que hay medio de coger también coche ó automóvil. Darán razón en la joyatería de Colinet, calle Cuarteles Nuevos. 10-8

SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas en el Real de la Feria. Dirigirse al conde Rafael Arca (Sastre), calle de la Concepción. 8-2

PAJA DE TRIGO superior calidad en pacas. Precio y condiciones "El Sports-Gonde del Robledo", 3, teléfono 188. 10-17

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Se arriendan habitaciones amuebladas y se venden varias mesas, cuadros, cómoda y contadores antiguos. Se venden pero no se arriendan las casas Argote, 4, Compañías, 72, Viento, 6, Malmónides, 11. Darán razón, Argote, 4. 10-4

REPASO de las asignaturas del bachillerato, magisterio, preparación para concursos, próximas oposiciones, calle Valdés Leal, 3, Córdoba. 20-9

SE VENDE una casa chica en la calle Córdoba, González, núm. 70. Libro de gravamen, y la obra de la Historia de España, de la Fuente, en seis tomos, encuadernación de lujo, completamente nueva, en la mitad de su precio. Darán razón de todo, Avenida de Canalejas, 52, derecha. 5-2

COCHERA.—Desde el día se arrienda una en la calle Torres Cabrera, 4, en la misma casa darán razón. 10-4

PARA LA FERIA.—Se alquilan habitaciones con camas en lo más céntrico de la capital, en casa particular y de confianza. Razón, Gondomar, 19, puequiero. 5-4

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se arrienda un piso en la plaza Gerónimo Pérez, núm. 4, con amplias habitaciones y todas con cielo raso. 10-9

TROUSSEAU DE PARTOS
 Cajas conteniendo todo el material necesario para una matrona. FARMACIA Y LABORATORIO "ERRERO", Caballeros, 16, Teléfono 802, Córdoba. 20-1

Arrendamiento
 Dos señoras desean encontrar quien les arriende una habitación ó dos para vivir con personas de buenas referencias. Darán razón, Alamos, 18. 4-1

SE VENDE verde de avena y cebada revuelta y avena sola en la buerita de Santa Ana, término de las Margaritas. Horas de venta, de 7 de la mañana á 4 de la tarde. Para tratar en la misma. 6-1

TOLDOS.—El conocido y reputado maestro Juan Mohadano, que vive en la calle Santa María de Gracia, 121, se ofrece al público para la confección, colocación y reparaciones de los mismos. Se reciben avisos en casa de don Juan de la Ouesta, Espartería, 10, donde hay un extraordinario surtido en lonas de todas clases para ellos. 16-1

ANUNCIO IMPORTANTE del Restaurador de la Salud, ó sea de las Tablitas Nalter, para la curación segura de 34 enfermedades crónicas del cuerpo humano, úti no inventado de la Compañía Doctoral de los Estados Unidos de Norte América, y sin guardar mérito, aguno en las comidas y en particular para hacer rápidamente buena digestión los estómagos más delicados, pues desde la primera comida venlos pasantes su salvación y es la medicina más barata del mundo, curando dichas enfermedades por purificar la sangre. Agente y depositario español, Atanasio López y González, Huerto San Agustín, 7, Córdoba. 10-1

COCHERA con fofo ó para auto, cuadra y pajar se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo, en la calle Sevilla, núm. 14. Razón en la misma casa ó Barrojo, 18. 10-1

ALMONEDA.—Se hace de un hermoso mostrador cerrado con siete cajones y cuatro taquillas, un magnífico tocador tallado, una cómoda de nogal tallada, mesa de centro, sillón de caoba, galería, capillas talladas para imágenes, marcos tallados, una imagen de la Virgen y otra de San José, una butaca tapizada, loza y cristal, floreros y otros muchos efectos de casa. Para verlos á cualquier hora en la calle Lope de Hoces, 6. 10-1

SE ARRIENDA un piso bajo, Razón, Pedro López, 43. 5-1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda la casa calle Enrique Rodet, 7 (antes Alamos). Darán razón en la calle Torres-Cabrera, 12. 10-1

ALMONEDA.—Se hace de varios enseres y muebles de casa, en la calle Mascarones, núm. 23, de once á tres de la tarde. 7-1

PARA FERRANTES.—Se alquila una habitación grande cerca del Real de la Feria. Para informes, Molería, 12. 9-1

DE SE DE San Juan en adelante se arrienda una casa núm. 89 de la calle Don Rodrigo. Para precio y condiciones, San Pablo, 25. 10-1

SALVADO fino y de hoja, clase superior, se vende á precios ventajosos. Tomás Ponce Jiménez, Valdés Leal, núm. 2. Se sirve á domicilio. 20-14

CURACION PRONTA Y RADICAL DE LA DEBILIDAD ORGANICA EN GENERAL
Anemia y Neurastenia, con el "TRIDINAMOL RIO GUERRERO,"
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Depósito en Córdoba, FARMACIA DE MARIN

CASANA. DENTISTA. SUCESOR DE M. BELMONTE
Marqués de Boil, 2